



ALCALDÍA  
**LA MAGDALENA  
CONTRERAS**  
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 4 de enero de 2022

Oficio: ALMC/C/BLRG/ 006 /2022

Asunto: propuesta de plan de trabajo  
solicitud de Observaciones.

**CONCEJALAS Y CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS.**

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021, mediante la cual se instalaron las Comisiones de la Alcaldía La Magdalena Contreras, así como, lo marca el Reglamento Para El Gobierno Interior Del Concejo De La Alcaldía La Magdalena Contreras, en su Capítulo II, De La Integración De Las Comisiones: artículo 75, mediante el cual se deberá elaborar un plan de trabajo para las comisiones, por lo anterior me permito hacer llegar por este medio la **PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA**, lo anterior para que me sean referidas las observaciones que tengan a bien considerar, teniendo como fecha límite el día 7 de enero del 2022 a las 12:00hrs.

Sin otro pendiente, me despido agradeciendo su tiempo y consideración absoluta.

ATENTAMENTE

**BLANCA LIZETH ROSAS GALINDO**  
CONCEJAL EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

Adrián Bolívar  
05-Dic-2022

Recibido  
05-Dic-2022

Hermenegildo Galeana #30/Col. La Concepción/Alcaldía La Magdalena Contreras/Tel: 551-118-1426/[b.rosas@mcontreras.gob.mx](mailto:b.rosas@mcontreras.gob.mx)/[rosasgalindolizeth@gmail.com](mailto:rosasgalindolizeth@gmail.com)